

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Quincuagésima novena sesión
Ginebra (virtual), 7 a 11 de diciembre de 2020

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. Debido a la actual pandemia de COVID-19, la 59.^a sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI se celebró de forma virtual del 7 al 11 de diciembre de 2020. Participaron en la sesión el Sr. Mukesh Arya (presidente), las Sras. Tatiana Vasileva (vicepresidenta) y Maria Vicien-Milburn, y los Sres. Bert Keuppens e Igors Ludboržs. Los Sres. Zhang Long y Othman Sharif no pudieron participar y se disculparon por su ausencia.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

./.
./.
2. La Comisión aprobó su orden del día, que se reproduce en el Anexo I del presente informe. En el Anexo II se presenta una lista de los documentos de la sesión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA 2: DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES

3. Se pidió a los miembros presentes que divulguen todo conflicto de intereses real o potencial. No se constató ningún conflicto de intereses.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

4. La Comisión hizo balance de las medidas llevadas a cabo a raíz de las decisiones adoptadas en su 58.^a sesión.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO, LA ASAMBLEA GENERAL Y EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI

5. El presidente informó a la Comisión de los resultados de la 31.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), celebrada del 7 al 11 de septiembre de 2020. La exposición que realizó del informe anual del Comité (documento WO/PBC/31/2) fue bien recibida. A partir de las sesiones en las que participó, también identificó posibles puntos que la Comisión podría examinar en su programa continuado. Uno de esos puntos ya figura en la 59.^a sesión (véase el punto 10 del orden del día, Sesión informativa del economista jefe sobre las proyecciones y previsiones relativas a los resultados financieros de la OMPI). Otros puntos posibles se refieren, entre otros, a los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura.

6. El presidente señaló a la atención de la Comisión que no se le autorizó el acceso, ni tampoco a la vicepresidenta, a la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI, a pesar de que eso iba en contra de sus derechos y de que se habían inscrito para participar. También se planteó la cuestión ante la Secretaría.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

7. El nuevo director general, Sr. Daren Tang, se reunió con la Comisión y mantuvieron un diálogo abierto y franco.

8. El director general reconoció la importante función que desempeña la Comisión a la hora de velar por la buena gobernanza en la OMPI. La Comisión expresó su deseo de mantener una buena relación de trabajo con el director general. En su calidad de órgano subsidiario de la Asamblea General de la OMPI y del PBC, la Comisión reconoció igualmente la importancia que tiene cooperar satisfactoriamente con la Dirección y con el nuevo director general.

PUNTO 6 DEL ORDEN DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA

Plan de trabajo anual para 2021

9. La Comisión examinó con el director de la División de Supervisión Interna (DSI) el proyecto de plan de trabajo anual de supervisión para 2021, que comprende cuatro auditorías, una evaluación, tres asesoramientos con fines de evaluación, una evaluación/auditoría conjunta y un asesoramiento con fines de evaluación sobre el examen de la metodología de validación de la DSI del Informe sobre el rendimiento de la OMPI. La Comisión tomó nota de que el plan se elaboró en sintonía con las buenas prácticas, incluida una evaluación de los riesgos de la DSI que tiene en cuenta los registros de riesgos institucionales, el informe del Grupo de Gestión de Riesgos, una síntesis de la metaevaluación de las evaluaciones de la DSI, las aportaciones del personal directivo superior, las principales partes interesadas y los Estados miembros. La Comisión tomó nota asimismo de que la DSI examinó el plan de trabajo de los auditores externos. A la vista de los planes estratégicos del nuevo director general, la Comisión aconsejó al director de la DSI que adopte una actitud proactiva en las conversaciones con otros departamentos y en la formulación al director general de posibles sugerencias sobre posibles ámbitos de mejora.

Informe de actividades de la DSI

10. La Comisión examinó con el director de la DSI y su equipo el informe trimestral de actividades del 24 de noviembre de 2020. La Comisión tomó nota de dos informes durante el trimestre, que consisten en un informe de auditoría (Revisión y actualización del ciclo de desarrollo de la planificación anual de la DSI) y un asesoramiento con fines de evaluación (Evaluación *ex ante* del marco de cooperación técnica de la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico). La Comisión expresó interés en los resultados de la auditoría de la gestión de la ciberseguridad y la gestión de la crisis durante la pandemia, que se encuentran en fase de planificación. La Comisión tomó nota asimismo del creciente número de asesoramientos con fines de auditoría y evaluación, que la DSI explicó por el hecho de que hay una mayor demanda debido a su valor añadido. La DSI confirmó que los asesoramientos forman parte de su mandato con arreglo a la Carta de la DSI.

11. La Comisión tomó nota asimismo de que algunos de los cursos de formación previstos en el aula se trasladaron a 2021 y que, en lugar de ello, la DSI señaló la existencia de oportunidades de aprendizaje en línea y otras oportunidades de enseñanza a distancia habida cuenta de la pandemia.

12. En lo que respecta a las encuestas de satisfacción de los clientes, la Comisión observó que en las encuestas realizadas al cabo de un año descienden las cifras y los resultados obtenidos en las encuestas posteriores a la tarea. La DSI explicó que los criterios para enviar un cuestionario de encuesta al cabo de un año dependen de si se han aplicado las recomendaciones y asimismo de su incidencia. La DSI también compartió la observación de que algunos programas se muestran menos receptivos.

Actividades de auditoría interna

13. La Comisión, junto con el director de la DSI y su equipo, examinó el informe sobre el examen y actualización del ciclo de desarrollo de la planificación anual de la DSI, publicado el 28 de octubre de 2020. La Comisión observó que no se han detectado carencias significativas y que todas las mejoras de la DSI se han incorporado en los nuevos procedimientos operativos estándar relativos al ciclo de desarrollo de la planificación anual de la DSI.

14. Además, la Comisión también examinó el proyecto de Política de auditoría interna, el Manual de Auditoría Interna actualizado y la Política de publicación revisada de la División de

Supervisión Interna. La Comisión mantuvo un diálogo eficaz con el equipo de la DSI sobre varios aspectos, como el universo de supervisión actualizado, la necesaria opinión de auditoría global, la interacción cada vez mayor con la segunda línea de defensa, su función en la auditoría de la ética profesional en la organización y el aumento de las actividades de asesoramiento de la DSI, entre otros. La Comisión proporcionó asesoramiento y sugerencias que valoró positivamente el director de la DSI, quien indicó que se tendrían en cuenta al finalizar las políticas y los manuales.

15. La Comisión volvió a señalar la coherencia de la DSI en sus esfuerzos por seguir mejorando su función de auditoría interna, basándose en sus propias recomendaciones como resultado de la autoevaluación periódica y previendo los resultados de la evaluación externa de la calidad.

Evaluación

16. La Comisión, junto con el Director de la DSI y la Dirección, examinó el Informe sobre la evaluación *ex ante* del marco de cooperación técnica de la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico, emitido el 15 de noviembre de 2020. La Comisión tomó nota de que este informe fue el primero de su clase que lleva a cabo la DSI desde que se realizó la evaluación antes de la aplicación del marco de cooperación técnica de la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico. Además, la Comisión tomó nota de los principales resultados de la evaluación *ex ante*, que consisten en los 10 documentos de proyecto y el marco técnico de autoevaluación y autosupervisión. La evaluación dio lugar a cinco recomendaciones de prioridad media.

17. Al tratarse de la primera evaluación *ex ante*, la Comisión estaba interesada en el proceso mediante el que la DSI había llevado a cabo la evaluación, la manera en que se recopilaban los datos de referencia, el modo en que podría observarse en el informe la excelencia en la materia, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de una colaboración conjunta con la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico. La Comisión preguntó si la DSI prestará servicios de asesoramiento similares con fines de evaluación a las demás oficinas regionales. El Director de la DSI indicó que, teniendo en cuenta el nivel de diversidad de otras oficinas regionales, cabe utilizar un enfoque diferente.

18. La Comisión felicitó a la DSI por producir otro nuevo producto con valor añadido para la Organización.

Investigación

19. La Comisión recibió información actualizada acerca de la situación de los casos objeto de investigación. Desde su última sesión se han abierto cuatro nuevos casos, y se han dado por concluidos tres tras una evaluación preliminar. Al 15 de noviembre de 2020, había 11 casos pendientes, de los cuales uno se encontraba en fase de evaluación preliminar, cinco eran objeto de una investigación completa y cinco permanecían en suspenso. La Comisión tomó nota de que, de los 11 casos pendientes, uno fue registrado en 2016, cuatro en 2019 y seis en 2020.

20. La Comisión deliberó sobre unos pocos casos pendientes y ofreció el asesoramiento pertinente.

21. De conformidad con su mandato, la Comisión se reunió en una sesión privada con el director de la DSI.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE ALTA PRIORIDAD

22. La Comisión examinó, junto con el director de la DSI y la Dirección, la situación de la aplicación de las recomendaciones de supervisión al 15 de noviembre de 2020. La Comisión tomó nota de que 27 (el 28%) de las 98 recomendaciones pendientes son de alta prioridad. Desde la última reunión de la CCIS, hay siete nuevas recomendaciones, mientras que se han aplicado 30. La Comisión observó que el 46% de las recomendaciones aplicadas se formularon entre 2013 y 2015, y que 14 de las 30 recomendaciones aplicadas se formularon en 2017. El Director de la DSI añadió que es la primera vez que el número de recomendaciones pendientes (98 recomendaciones) se encuentra en su nivel más bajo. La Comisión tomó nota además de que las recomendaciones pendientes han disminuido considerablemente, pasando de 47 a 8. El resto de las recomendaciones (es decir, 90 de 98), se están aplicando con arreglo al calendario previsto y se remontan en su mayoría a los compromisos de supervisión de 2019.

23. La Comisión examinó las causas del retraso en la aplicación de las recomendaciones. Se señaló que algunas dependen de otras circunstancias, como la aprobación ulterior del personal directivo superior. Otras guardan relación con colaboraciones intersectoriales entre programas. La Comisión recomendó a la DSI que vuelva a examinar las recomendaciones pendientes desde hace mucho tiempo para determinar cuáles han quedado superadas por los acontecimientos y darlas por concluidas si se considera que resultan obsoletas.

24. La Comisión dio las gracias por la presencia de algunos directores de programa en la sesión, como sugirió la Comisión en su 57.^a y 58.^a reuniones, para examinar las recomendaciones pendientes de aplicación. Esto ha dado lugar a que los directores de programa perciban más adecuadamente la situación en que se halla la aplicación de las recomendaciones, y a que se señale una serie de recomendaciones que podrían darse por concluidas, con sujeción al examen final ordinario de la DSI.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LA INCIDENCIA DE LA COVID-19 Y RESPUESTA DE LA OMPI

25. La contralora informó acerca de la incidencia de la pandemia de COVID-19 y la respuesta de la OMPI. Se expuso la situación financiera actual, se describió el panorama actual del riesgo a nivel mundial, elaborado con arreglo a los nueve riesgos principales relacionados con la COVID presentados a la Comisión en su 58.^a sesión, y se examinaron las principales medidas de mitigación adoptadas por la OMPI en respuesta a los riesgos relacionados con la COVID. La Comisión se congratuló de la exhaustividad de los procesos de evaluación de riesgos, en particular a la hora de evaluar la incidencia y la probabilidad de los riesgos señalados. La Comisión también se congratuló de la eficacia del Grupo de Gestión de Riesgos y observó con agrado que el nuevo director general participa en gran medida inmediatamente después de haber sido elegido. Asimismo, la Comisión tomó nota del alto grado de madurez del sistema de gestión de riesgos en la OMPI, que está integrado en sus procesos de gestión y no se considera un ejercicio independiente. Gracias a ello, la OMPI ha podido afrontar adecuadamente los riesgos relacionados con la pandemia de COVID-19.

26. La Comisión se mostró satisfecha de las medidas de mitigación, la frecuencia de la supervisión de riesgos y la participación de la primera línea de defensa. Asimismo, agradeció la excelente y exhaustiva presentación y las sinceras respuestas de la contralora.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES FINANCIEROS (CAMBIOS PROPUESTOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES)

27. La directora de la División de Finanzas informó a la Comisión sobre las modificaciones de las políticas contables, al describir el cambio en los umbrales de la propiedad, y la contabilidad

de WIPO Proof, la herramienta de la OMPI de búsqueda de imágenes similares y WIPO Translate. La directora aclaró que en estos tres últimos casos no se trata de cambios en las políticas contables como tales, sino de una consideración de la manera en que la División de Finanzas aplicará la política contable, refiriéndose en particular a la norma IPSAS 9 sobre "Ingresos de transacciones con contraprestación". La OMPI espera obtener ingresos cuando sus nuevos productos estén en el mercado, a saber, WIPO Proof (un servicio en línea que genera una huella digital de un archivo digital y que ya se ha puesto en marcha), la herramienta de la OMPI de búsqueda de imágenes similares (un acuerdo de licencia relativo al uso del algoritmo de clasificación de imágenes que empareja imágenes similares con la misma clasificación o una clasificación parecida) y WIPO Translate (un acuerdo de licencia relacionado con el programa de traducción automática de textos especializados, basado en la inteligencia artificial limitada, para la traducción de frases en varios pares de idiomas). En la actualidad, WIPO Proof se vende en forma de fichas que cuestan 20 francos suizos. Los dos últimos productos conllevarán la venta de una licencia que permita utilizar el sistema.

28. La Comisión tomó nota de que aún no se han concretado las características específicas de estos nuevos productos y de que la directora de la División de Finanzas, que está coordinando su labor con el equipo encargado de la labor, perfeccionará y finalizará como corresponde los criterios contables pertinentes. La directora de la División de Finanzas tomó nota del asesoramiento prestado por la Comisión.

29. Con respecto a los cambios en los umbrales de capitalización de la propiedad, la Comisión tomó nota de que el aumento de 5.000 a 10.000 francos suizos ha dado lugar a la retirada de 270 elementos de la propiedad por un valor contable neto de 358.367 francos suizos. La Comisión tomó nota asimismo de que se ha elevado de 1.000 a 2.000 francos suizos el límite de seguimiento de los artículos. Se aseguró a la Comisión que esos aumentos en los umbrales no incrementan los riesgos para la OMPI. La Comisión también valoró positivamente las razones de los aumentos en los umbrales, ya que se basan en un análisis de costos-beneficios.

30. La Comisión agradeció la exposición detallada de la directora de la División de Finanzas.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DIA: SESIÓN INFORMATIVA DEL ECONOMISTA JEFE SOBRE LAS PROYECCIONES Y PREVISIONES RELATIVAS A LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LA OMPI

31. Se invitó al economista jefe a informar a la Comisión sobre el modo en que se realizan las previsiones en la OMPI y, en particular, la previsión de ingresos dada la situación de pandemia. El economista jefe describió el modelo de previsión técnica que se fundamenta en una mezcla de tendencias a corto y a medio plazo basadas en datos históricos. Se informó a la Comisión de que, a fin de comprobar la exactitud de las previsiones, se realiza un examen a posteriori y se comparan las previsiones posteriormente con los hechos reales. A raíz de la pandemia de COVID-19, el economista jefe informó de que han suspendido las previsiones debido al alto grado de incertidumbre. En lugar de ello, han observado y realizado un seguimiento más detenido, y han reanudado las previsiones tan solo a partir de octubre. Ante la incertidumbre reinante, expresó la esperanza de que se supere pronto la crisis ocasionada por la pandemia. Indicó que no resulta descabellado esperar crecimiento del Sistema del PCT.

La Comisión dio las gracias al economista jefe por la información y las ideas compartidas sobre las previsiones que se realizan en la OMPI.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA EXTERNA: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE 2020

32. La Comisión examinó con los representantes del auditor externo y con miembros de la Dirección presentes el enfoque propuesto para la auditoría de los estados financieros de la OMPI de 2020. Los representantes expusieron el plan para hacer frente a los riesgos de inexactitudes importantes e irregularidades importantes. Describieron la manera en que han basado su evaluación del riesgo, en qué basan el criterio de importancia, cuáles son los riesgos significativos previstos y la respuesta propuesta a esos riesgos. La Comisión preguntó acerca de los cambios en los umbrales de capitalización de la propiedad, y recibió garantías de que esos cambios no incidirán de manera significativa en los estados financieros. Asimismo, la Comisión tomó nota con agrado de que se seguirá garantizando la calidad de las pruebas incluso mediante auditorías a distancia debido a la pandemia. Asimismo, se aseguró a la Comisión que, si bien se emitirá una opinión de auditoría sobre los estados financieros en 2020, se incluirá la formulación pertinente sobre la regularidad de las transacciones financieras.

33. La Comisión también recibió información acerca de los planes de auditoría del rendimiento en tres ámbitos, a saber, la gobernanza, los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura y el rendimiento de la OMPI durante la situación de la COVID-19.

34. El auditor externo explicó igualmente que sus honorarios no se ajustarán a la baja a pesar de los menores costos de viaje, ya que al trabajar a distancia se emplean más horas para reunir las pruebas necesarias.

35. La Comisión agradeció la exposición bien preparada del exhaustivo plan de auditoría para la auditoría externa de 2020.

36. De conformidad con su mandato, la Comisión también se reunió en una sesión privada con los representantes del auditor externo.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: ÉTICA PROFESIONAL: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA 2020

37. La Comisión no pudo reunirse con la oficial jefa de ética profesional. Tras esperar 15 minutos a que apareciera, la Comisión decidió anular este punto del orden del día. Posteriormente se recibió una comunicación en la que se apunta a un malentendido por parte de la oficial jefa de ética profesional.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PARA 2021

38. La Comisión eligió a la Sra. Tatiana Vasileva y al Sr. Bert Keuplarse como presidenta y vicepresidente, respectivamente, para el año 2021.

39. El presidente saliente, Sr. Mukesh Arya, dio las gracias a los miembros por su contribución, gracias a lo cual la Comisión ha podido cumplir su mandato y sus responsabilidades incluso en tiempos difíciles.

PUNTO 14 DEL ORDEN DÍA: AUTOEVALUACIÓN DE LA CCIS

40. De conformidad con su mandato, la Comisión llevó a cabo una autoevaluación de sus actividades. La Comisión concluyó que está satisfecha con las funciones de asesoramiento y supervisión independientes llevadas a cabo en el año 2020. La Comisión determinó

colectivamente en su evaluación que ha funcionado eficazmente en medio de unas circunstancias sin precedentes.

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

41. Conforme a lo dispuesto en el mandato de la Comisión, se mantuvo una reunión de información con los Estados miembros. La Comisión informó a los representantes de los Estados miembros sobre las deliberaciones mantenidas en la sesión en curso y respondió a las preguntas formuladas por los delegados presentes.

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Informes de la OMPI relativos a las inversiones

42. La Dirección presentó a la Comisión los informes sobre el rendimiento de las inversiones y los informes de supervisión de las inversiones correspondientes a agosto, septiembre y octubre de 2020, preparados por los asesores sobre inversiones y el depositario, respectivamente.

43. La Comisión examinó los documentos recibidos y confirmó que la información suministrada muestra que durante el ejercicio objeto de informe, y sobre la base de los objetivos en materia de rentabilidad de mercado, todos los instrumentos de la cartera de inversiones de la OMPI han logrado los resultados previstos y se han gestionado de conformidad con la estrategia de inversión establecida. Además, la Comisión confirmó que el depositario no ha notificado ninguna infracción, ni activa ni pasiva, ni excepciones justificadas.

Próxima sesión

44. La próxima sesión, prevista para el primer trimestre de 2021 (en fecha que aún no se ha determinado), se celebrará muy probablemente en formato virtual debido a la persistencia de la pandemia. El proyecto de orden del día de la próxima sesión es el siguiente:

- 1) Aprobación del orden del día
- 2) Declaración sobre conflictos de intereses
- 3) Cuestiones planteadas en la sesión anterior
- 4) Reunión con el director general
- 5) Supervisión interna (incluye el plan de trabajo anual final propuesto para 2021)
- 6) Examen de las recomendaciones de alta prioridad en materia de supervisión
- 7) Presentación de informes financieros: proyecto de estados financieros de 2020
- 8) Información actualizada sobre gestión de riesgos
- 9) Auditoría externa (información actualizada sobre las auditorías de 2020)
- 10) Ética profesional (incluye el plan de trabajo de 2021 de la Oficina de Ética Profesional)
- 11) Revisión del mandato de la CCIS
- 12) Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
- 13) Otros asuntos

[Siguen los Anexos]



WO/IAOC/59/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 8 DE ENERO DE 2021

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Quincuagésima novena sesión
Ginebra (virtual), 7 a 11 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

1. Aprobación del orden del día
2. Declaración sobre conflictos de intereses
3. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
4. Cuestiones planteadas en las sesiones del Comité del Programa y Presupuesto, la Asamblea General y el Comité de Coordinación de la OMPI
5. Reunión con el director general
6. Supervisión interna
7. Examen de las recomendaciones de alta prioridad en materia de auditoría pendientes de aplicación
8. Incidencia de la COVID-19 y respuesta de la OMPI
9. Informes financieros (cambios propuestos en las políticas contables)
10. Sesión informativa del economista jefe sobre las proyecciones y previsiones relativas a los resultados financieros de la OMPI
11. Auditoría externa: informe sobre la planificación de la auditoría de 2020

12. Ética profesional: propuesta de plan de trabajo anual para 2021 y actualización del plan de trabajo para 2020
13. Elección del presidente y vicepresidente
14. Autoevaluación de la CCIS
15. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
16. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]



WO/IAOC/59/2
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 8 DE ENERO DE 2021

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Quincuagésima novena sesión
Ginebra (virtual), 7 a 11 de diciembre de 2020

LISTA DE DOCUMENTOS

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- [01] Orden del día
- [02] Calendario
- [03] Lista de documentos

PUNTO 2: DECLARACIÓN SOBRE DIVULGACIÓN DE INTERESES Y CUESTIONES TÉCNICAS

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 3: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 4: CUESTIONES PLANTEADAS EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO, LA ASAMBLEA GENERAL Y EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 5: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 6: SUPERVISIÓN INTERNA (INCLUIDO EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE 2021)

División de Supervisión Interna:

- [04] Informe de actividades de la DSI - 24 de noviembre de 2020 (Referencia: IOD-IAOC-2020/04)
- [05] Informe de actividades de la DSI (Adición, páginas 7 y 10) – 24 de noviembre de 2020 (Referencia: IOD-IAOC-2020/04)
- [06] División de Supervisión Interna (DSI) – Proyecto de plan de trabajo anual de supervisión para 2021 (Referencia: IOD/WP/2021/1), 30 de noviembre de 2020
- [07] Examen y actualización del ciclo de desarrollo de la planificación anual de la DSI y memorando de transmisión (Referencia: IA 2020-03), 28 de octubre de 2020
- [08] Lista de comunicaciones previstas de la DSI con la CCIS - 2020, 1 de diciembre de 2020
- [09] Paquete de información actualizada sobre políticas y procedimientos de la DSI (Memorando, política de publicación y cuadro comparativo), 3 de marzo de 2020

Evaluación:

- [10] Informe de evaluación: Evaluación *ex ante* del marco de cooperación técnica de la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico, 15 de noviembre de 2020 (Referencia: EVAL 2020-04)

Investigación:

PUNTO 7: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE ALTA PRIORIDAD EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

- [11] Recomendaciones de supervisión pendientes - 15 de noviembre de 2020
- [12] Examen de las recomendaciones de la CCIS sobre algunos programas – 24 de noviembre de 2020

PUNTO 8: INCIDENCIA DE LA COVID-19 Y RESPUESTA DE LA OMPI

- [13] Ponencia en Powerpoint: “Incidencia de la COVID-19 y respuesta de la OMPI”

PUNTO 9: INFORMES FINANCIEROS (CAMBIOS PROPUESTOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES)

- [14] Ponencia en Powerpoint: “Información actualizada sobre las políticas contables”, 3 de diciembre de 2020

PUNTO 10: SESIÓN INFORMATIVA DEL ECONOMISTA JEFE SOBRE LAS PROYECCIONES Y PREVISIONES RELATIVAS A LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LA OMPI

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 11: AUDITORÍA EXTERNA: INFORME SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE 2020

[15] Proyecto de informe de planificación de la auditoría externa de 2020, 30 de noviembre de 2020

PUNTO 12: ÉTICA PROFESIONAL: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA 2021 Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA 2020

[16] Propuesta de plan de trabajo anual para 2021

[17] Información actualizada sobre la aplicación del plan de trabajo para 2020 a fines de noviembre de 2020

PUNTO 13: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA CCIS PARA 2021

Sin documentos: debate interno.

PUNTO 14: AUTOEVALUACIÓN DE LA CCIS

[18] Cuestionario de autoevaluación de la CCIS – diciembre de 2020

PUNTO 15 REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 16: OTROS ASUNTOS

[19] Informe – Quincuagésima octava sesión (WO/IAOC/58/2)

[20] Programa continuado de la CCIS, sesiones 60.^a a 63.^a

[21] “Designación de los directores generales adjuntos y de los subdirectores generales”, documento WO/CC/79/2 – 27 de noviembre de 2020

Informes relativos a las inversiones:

[22] Crédit Suisse – Informes de supervisión de las inversiones correspondientes a agosto, septiembre y octubre de 2020

[23] MBS Capital Advice – Informes sobre el rendimiento de las inversiones correspondientes a agosto, septiembre y octubre de 2020

[Fin del Anexo II y del documento]